

PROMULGA ACUERDO N°44 DE FECHA 28 DE FEBRERO
FEBRERO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE
APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL AL
CLUB DEPORTIVO RUBEN DARIO

DECRETO EXENTO N° 525

RECOLETA, 22 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 02 de febrero de 2023, del Club Deportivo Rubén Darío, solicitando Subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo N° 44 de 28 de febrero de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la organización: Club Deportivo Rubén Darío.

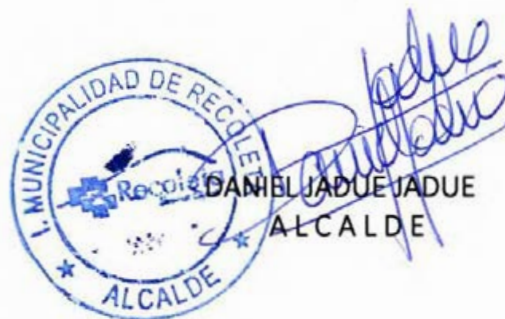
CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N°44 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, "APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER FUNCIONAL "CLUB DEPORTIVO RUBEN DARIO", INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL N°137748, RUT N°74.243.800-7 UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$1.000.000.- PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS INFRAESTRUCTURA: CARPA/TOLDO, MESAS, SILLAS FLETES ENTRE OTROS.
- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "
- 3.- ELABORASE, por parte de la Secretaría Comunal de Planificación el Convenio que establezca los términos para la ejecución del Programa, para las organizaciones que se rigen bajo la ley 19.418.
- 4.- RINDASE por parte de las organizaciones, antes del 15 de noviembre de 2023 los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 5.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.004.198 centro de costo. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



ID.DOC: 2058921



PROMULGA ACUERDO N°44 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN TRADICIONAL AL CLUB DEPORTIVO RUBEN DARIO

DECRETO EXENTO N° N° 525

RECOLETA, 22 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 02 de febrero de 2023, del Club Deportivo Rubén Darío, solicitando Subvención tradicional.
- 2.- El Acuerdo N° 44 de 28 de febrero de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba otorgar subvención a la organización: Club Deportivo Rubén Darío.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N°44 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, "APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER FUNCIONAL "CLUB DEPORTIVO RUBEN DARIO", INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL N°137748, RUT N°74.243.800-7 UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$1.000.000.- PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS INFRAESTRUCTURA: CARPA/TOLDO, MESAS, SILLAS FLETES ENTRE OTROS.
- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCIÓN SERÁ ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS "
- 3.- ELABORASE, por parte de la Secretaría Comunal de Planificación el Convenio que establezca los términos para la ejecución del Programa, para las organizaciones que se rigen bajo la ley 19.418.
- 4.- RINDASE por parte de las organizaciones, antes del 15 de noviembre de 2023 los gastos realizados, en la Dirección de Control de la Municipalidad de Recoleta.
- 5.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente decreto al Ítem 215.24.01.004.198 centro de costo. 04.05.01.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL
LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

CMO/jpj.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control (antecedentes), Dirección de Administración y Finanzas, Contabilidad (Antecedentes), SECPLA, Transparencia.

ID.DOC: 2058921



ACUERDO N° 44

RECOLETA, 28 FEBRERO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°122 de 21 febrero de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR OTORGAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIÓN DE CARÁCTER FUNCIONAL “**CLUB DEPORTIVO RUBEN DARIO**”, INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL N° 137748, RUT N° 74.243.800-7 UNA SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$1.000.000.- PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS INFRAESTRUCTURA: CARPA/TOLDO, MESAS, SILLAS, FLETES ENTRE OTOROS.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
- - **Don Fares Jadue Leiva**
 - **Doña Natalia Cuevas Guerrero**
 - **Doña Karen Garrido Ganga**
 - **Don Cristian Weibel Avendaño**
 - **Doña Joceline Parra Delgadillo**
 - **Doña Silvana Flores Cruz**
 - **Felipe Cruz Huanchicay**
 - **Don José Salas San Juan**

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Luisa Espinoza

Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 02/03/2023
13:06:42 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **c3d02e3ce698017**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2774 • Call Center 22045 2000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl